



Barranquilla, 15 de Marzo de 2022

Señores
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
Ciudad.

REFERENCIA: OBSERVACIONES INVITACION PUBLICA IP 002-2022

OBJETO: “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO GENERAL CON LOS RESPECTIVOS INSUMOS, EQUIPOS Y ACCESORIOS E IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS LABORES EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO Y SUS SEDES ALTERNAS CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA APLICABLE Y TODOS LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD.”.

DELLANA SOCORRO TAFUR ATIQUE identificada con cedula de ciudadanía No. 32.715.946 de Barranquilla, actuando en mi calidad de representante legal de la empresa **ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A.** por medio del presente me permito realizar las siguientes observaciones al pliego de condiciones definitivo del proceso de la referencia:

1. Observación

El numeral 4.4.1 Aspectos técnicos, ítem No 10, establece: Los vidrios de ventanas interiores y Exteriores de las diferentes áreas se limpiarán y lavarán en ambas caras, como mínimo 2 veces cada mes. para lo cual se deberán desarrollar los trabajos en alturas superiores a 1,5 metros, incluyendo los desplazamientos horizontales y verticales utilizando diferentes sistemas de protección contra caídas.

Se solicita a la entidad informar la altura de las ventanas y si los edificios donde se encuentran ubicadas poseen sistema de anclajes certificado.

2. Observación.

El numeral 4.4.1 Aspectos técnicos, ítem No 19, establece:

Los operarios deben estar debidamente identificados, uniformados con el vestido apropiado y carnet izados por parte del proveedor, contar con el equipo de seguridad industrial respectivo y dotado por parte del contratista de los elementos de protección que requiera: tapa bocas de tela no tejida de polipropileno y poliéster, mínimo de 20 cm por 15 cm, Guantes para proteger frente a riesgo biológico tipo B según la EN374-1 Y protección frente al virus EN374-5, mono gafas resistentes al impacto y salpicadero de químicos, lente tórico de óptica superior y periférica, zapatos plásticos aislantes cerrados, bata de tela antifluido de uso único resistente a fluidos, desechable, longitud hasta la mitad de la pantorrilla,





preferiblemente colores claros, dedo o puño elástico para anclar las mangas en su lugar de acuerdo a la actividad que realice.

Se solicita a la entidad informar que cargos requieren este tipo de elementos de protección ya que algunos son específicos para ciertas actividades a ejecutar.

3. Observación:

El numeral 4.4.1 Aspectos técnicos, ítem No 26, la entidad informa el listado de elementos o insumos a suministrar mensualmente, entre ellos se encuentran las bolsas plásticas, las cuales en su descripción dice paquetes por 6 und, sin embargo en la unidad de medida indica unidad, por favor aclarar si son unidades o paquetes.

ELEMENTOS, EQUIPOS E INSUMOS		
DESCRIPCION DEL ELEMENTO O INSUMO MENSUAL	MEDIDA	CANT
Alcohol Antiséptico al 70 %	Galones	50
Ambientador Líquido	Cuñete	50
Atomizador Vacío Plástico	Unidades	100
Balde Plástico	Unidades	60
Bolsa Basura Negra 0,65 x 0,40 paquete de 6	Unidades	2500
Bolsa Basura Negra 0,80 x 1,00 paquete de 6	Unidades	2900
Bolsa Basura Negra 1,00 x 1,40 paquete de 6	Unidades	2900
Bolsa Basura Azul 0,80 x 1,00 paquete de 6	Unidades	1500
Bolsas Rojas para manejo PGIRS 0,65 x 0,40 paquete x 6	Unidades	2500
Bolsas Rojas para manejo PGIRS 0,80 x 1,00 paquete x 6	Unidades	1000
Bolsas Verdes para manejo PGIRS 0,80 x 1,00 paquete x 6	Unidades	1000
Bolsas Blanca para manejo PGIRS 0,80 x 1,00 paquete x 6	Unidades	1000

En ese orden de ideas seria correcto interpretar que se requieren 6000 unidades de bolsas blancas para manejo PGIRS 0.80 X 1.00?





En el listado de equipos se evidencia la solicitud de equipo de trabajo en altura, se solicita a la entidad especificar y detallar el componente de este equipo.

EQUIPO	CANT
Avisos de prevención	50
Brilladora	4
Carro de Basuras capacidad mínima 3 m3	8
Carro de Basuras Roja residuo peligroso capacidad mínima 3 m3	6
Aspiradoras para alfombra o tela	1
Aspiradoras Industriales	2
Aspiradoras industriales portátil	2
Aspiradora-Lavadora industrial portátil a vapor mínimo 6 litros	2
Carro Exprimidor	40
Equipo de trabajo en Altura (todo el equipo)	8

Observación No 4

Puntaje por factor de calidad, se solicita a la entidad establecer un máximo de cada uno de los criterios para la asignación de puntaje, lo cual permitirá un proceso mas equitativo entre los oferentes.

Observación No 5

En los archivos del proceso no se evidencia el formulario No 1 Oferta Económica, se solicita a la entidad su publicación.

Cordialmente,

DELLANA SOCORRO TAFUR ATIQUE
C.C. 32.715.946 expedida en Barranquilla
Representante legal
ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A.

